Diario de Ávila
Ávila
29/03/17
Prensa: Diaria
Tirada: 2.357 Ejemplares
Difusión: 2.032 Ejemplares
Cód: 109385637
Página: 7
Sección: LOCAL Valor: 627,00 € Área (cm2): 225,0 Ocupación: 21,77 % Documento: 1/1 Autor: D.C. / ÁVILA Núm. Lectores: 12000

HISTORIA

El profesor Francisco Ruiz de Pablos participa hoy en unas jornadas sobre filosofía

D.C. / ÁVILA

El catedrático y traductor abulense Francisco Ruiz de Pablos, destacado especialista en todo lo relacionado con el mundo del protestantismo y la Inquisición, participa hoy en las XIII Jornadas Internacionales de Hispanismo Filosófico que, bajo el título de 'Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano', ha organizado la Universidad de Salamanca.

La charla que ofrecerá Ruiz de Pablos, miembro del Centro para la Investigación y Memoria del Protestantismo Español, lleva por título 'Doña Marina de Guevara, quemada en la hoguera de Valladolid', y en ella hablará de una mujer nacida en Treceño (Cantabria) en el año 1517, que «con doce años ingresó en el Monasterio de Belén y donde durante todo el tiempo de su estancia fue considerada como una cristiana muy fervorosa que aspiraba a buenas obras, pero que a causa de sus severas mortificaciones fue criticada ocasionalmente por la abadesa, así como por su director espiritual, Astudillo, con quien tenía gran confianza y cuyas instrucciones seguía incondicionalmente, con mucha preocupación por parte de sus hermanas evangélicas y del doctor Cazalla, todos los cuales se esforzaron por disuadirla de su amistad con Astudillo».

Hasta muy tarde, añadió el profesor e historiador abulense, «la influencia del muy admirado por ella doctor Cazalla consiguió insuflarle algunas convicciones evangélicas, aunque siempre fue considerada por el círculo de las monjas evangélicas como algo sospechosa e insegura».

Marina de Guevara, que llegó a ser subpriora –cargo que desempeñó «con amorosa severidad para satisfacción de todas las partes»– fue «relajada al brazo secular, y tras celebrarse un auto de fe de 8 de octubre de 1559, presidido por Felipe II, ardió en la hoguera vallisoletana del Campo Grande».

Uno de los jueces que la condenaron, recordó el ponente, «era un abulense de Navarregadilla, a la sazón obispo de Palencia, Pedro de Lagasca, que anteriormente había sido pacificador del Perú tras la rebelión y decapitación contra el virrey Núñez Vela».

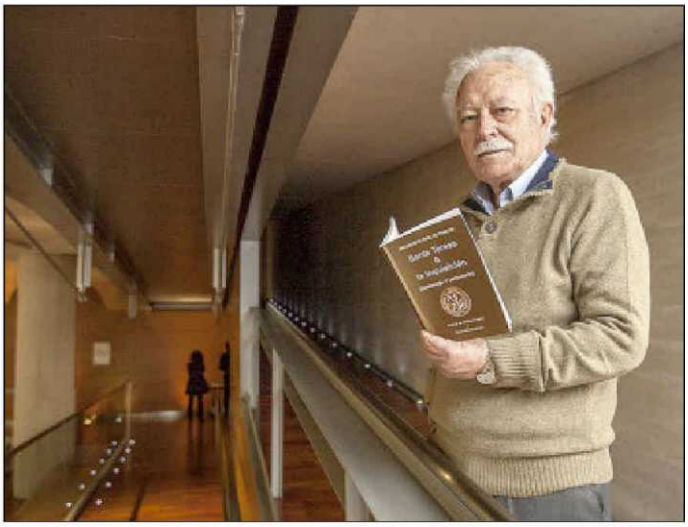

Francisco Ruiz de Pablos.